

Innovación urbana y social: un enfoque integrado por la regeneración del paisaje urbano

Urban and social innovation: an integrated approach by regenerating the urban landscape

¹**Alice Buzzone**

¹La Sapienza Università di Roma, Roma-Italia,

alice.buzzone@uniroma1.it.

Recepción / *Received*: 30, 09, 2017

Aceptación / *Accepted*: 30, 11, 2017

Publicado / *Published*: 26, 12, 2018

Resumen: En los últimos años tanto en Italia como en Europa, se observa cada vez con mayor frecuencia el surgimiento de iniciativas que vienen desde bottom-up. Con respecto al pasado estas iniciativas tienen hoy más intensidad y un diferente grado de complejidad. Las experiencias que surgen de estos procesos regenerativos tienen las tendencias a una colaboración cada vez más vinculada entre personas singulares auto-organizadas, llevando a la formación de empresas sociales que asumen el rol de agentes del desarrollo territorial (Ostanel 2015). La referencia principal será la situación actual del contexto italiano, con el convencimiento que la reacción a la crisis del paisaje en general está generando, en este país en concreto, interesantes resultados aplicables a cualquier contexto urbano. El artículo sugiere la hipótesis que estas experiencias de innovación social prevé el sobrepaso de la clásica relación dicotómica entre prácticas de bottom-up y prácticas top-down. Todo esto es estrictamente dependiente al contexto histórico y cultural de referencia: las administraciones públicas y la ciudadanía activa parecen, en este marco, predispuestos al diálogo. La innovación social de hecho necesita unagobernanza colaborativa, con la cual se pueda establecer, por medio de una comparación constructiva y moderada, un objetivo común compartiendo los recursos necesarios y repartiendo las responsabilidades para obtener finalmente una acción común. Esto pasa también gracias a la creación de nuevas plataformas que representan herramientas concretas y que permiten que esta modalidad de acción se convierta en una *práxis*.

Palabras clave: bienes comunes, gobernanza colaborativa, innovación social, regeneración urbana

Abstract: In the past few years in Italy, as in Europe, more and more often we see the emergence of so-called bottom-up urban practices. These differ from what happened in the past in both intensity and sophistication. The experiences that come to life in these regenerative processes tend to be a collaboration between individuals who self-organize themselves into real forms of social enterprise, playing a fundamental role as agents of territorial development. What's happening in Italy will be taken as a reference, with the belief that the reaction to the general landscape crisis is here producing interesting and applicable results in any urban context. The hypothesis of the article is that in these social innovation experiences we can see the overcoming of the classic dichotomous relationship between bottom-up and top-down practices. Social innovation, in fact, requires a collaborative governance, where through a constructive and moderate comparison a common goal is established, the necessary resources and responsibilities are shared in view of common actions. This is also happening through the creation of new platforms that represent real tools to make this sperimentations become pràxis.

Keywords: collaborative governance, commons, social innovation, urban regeneration

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo quiere explicar cuáles son las diferentes líneas que se están configurando hoy en día para lograr una regeneración urbana diferente y más eficaz, sobre todo, describiendo de forma peculiar esas prácticas urbanas que están naciendo en esta época gracias a procesos de innovación social que insinúan el desarrollo de nuevas formas de acción.

Las ciudades viven hoy en día una situación de hiperpoblación, tanto endógena cuanto exógena. Muchas personas

procedentes de pueblos pequeños o medianos se mudan a las urbes por cuestiones laborales o por el deseo de tener una vida más satisfactoria. De igual manera, las ciudades más grandes, sin duda debido a una mayor presencia de servicios específicos, atraen personas procedentes de territorios conflictivos como, por ejemplo, los migrantes.

Por todas estas razones asistimos pues, a la formación y reformulación de configuraciones geográficas espaciales y sociales; un contexto en el cual las necesidades se hacen mucho más difíciles de

interceptar y, sobre todo, tienen una fuerte tendencia a aumentar.

Con la Convención Europea del Paisaje¹ se introduce el “derecho al paisaje” y se centraliza otra vez la atención sobre las personas que viven el paisaje mismo. El documento es revolucionario también por la importancia que impone a los *paisajes convencionales*. La calidad de un determinado paisaje no es solamente una cuestión estético-formal,² estas dependen de las aspiraciones de las poblaciones. La Convención expresa el compromiso por una calidad difundida de los espacios urbanos, y en consecuencia el deber de las instituciones a donar una respuesta diversificada y exhaustiva a la demanda social de Paisaje que se está verificando.

Una calidad correspondiente a las aspiraciones de quien vive en la ciudad conlleva nuevos parámetros estéticos que tendrán que adherir al concepto de

adecuación (Lukàcs 1970). La estética es un parámetro relativo y no absoluto y se mide en relación con los hábitos y el contexto, incluye implícitamente la posibilidad de evolución, no es nada que lleva a una homologación y premia las diferencias (Toppetti 2016).

A pesar de las premisas descritas hoy se vive una crisis aguda del paisaje urbano. La situación actual presenta una falta generalizada de calidad, la homologación de los lugares, la enajenación de espacios urbanos industriales o ferroviarios que con la crisis económica han visto paralizar sus perspectivas de progreso.

En este contexto las instituciones parecen impotentes. Una de las principales causas de esta actitud es el escaso poder de inversión, y también una falta de visión territorial de las entidades públicas que deberían activar procesos que sepan regenerar lugares físicos y, al mismo tiempo, promover una actitud socio-participativa.

En los territorios propios de la vida cotidiana, en los lugares del *infra-ordinaire* (Perec 1989), en los espacios comunes, hoy en día se presenta un reto que invita a introducir tiempos, modalidades, formas alternativas para trabajar en proyectos para la gestión del espacio habitable. *Cambiar el*

¹ La Convención Europea del Paisaje fue adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa en Estrasburgo el 19 de julio de 2000 y se abrió a la firma de los Estados miembros de la organización en Florencia, el 20 de octubre de 2000. Su objetivo es promover la protección, gestión y planificación de paisajes europeos y fomentar la cooperación europea.

² Como define bien el punto (c) del art. 1, un “objetivo de calidad paisajística”: designa la formulación por parte de las autoridades públicas competentes, por un paisaje específico, de las aspiraciones de las poblaciones por lo que respeta las características paisajísticas de su ambiente de vida.

cambio, esta es la nueva forma de actuar (Lambertini 2017).

Existe un vínculo indisociable entre el desarrollo de las comunidades y el desarrollo del territorio. Volvemos entonces a la idea de la regeneración urbana como proceso social.

Puede ser que a partir de esta crisis económica en cuanto de las estrategias urbanas, empecemos a encontrar un sentido colectivo de la cultura del paisaje que encuentre en soluciones sencillas, rápidas y de buena calidad la solución para la situación de degradación de los lugares cotidianos, para que estos últimos sean detectados como campos de acción privilegiados (Ferreti 2015).

El artículo plantea la hipótesis de que estas experiencias de innovación social prevén el sobrepaso de la clásica relación dicotómica entre prácticas de *bottom-up* y prácticas *top-down*. La clave es la *gobernanza colaborativa*, con la cual se pueda establecer, por medio de una comparación constructiva y moderada, un objetivo común compartiendo los recursos necesarios y repartiendo las responsabilidades para obtener finalmente una acción común.³

La Gobernanza Colaborativa es un nuevo

paradigma en el que los ciudadanos no se limitan a participar en decisiones que implican la solución de problemas de la comunidad sino que, en lo posible, contribuyen directamente a la solución de los mismos con sus propias acciones, sus estilos de vida y recursos propios. Esto significa que la morfología de los poderes públicos debe rediseñarse por medio de la creación de plataformas, ecosistemas, entornos de capacitación para aquellos ciudadanos solteros o aquellos miembros de la comunidad que quieran colaborar con el aparato administrativo para alcanzar el interés general (Iaione 2015).

Permitir a los ciudadanos aplicar la colaboración cívica parece esencial para poder llevar una “vida activa” (Arendt 2012), es decir ejercitar la acción en el espacio público, colaborar y cuidar el interés general.

I. DESARROLLO DEL ARTÍCULO

Renovación urbana vs. Regeneración urbana

Las políticas del pasado parecen hoy en día inacabables e insuficientes, no solamente por la escasez del poder de inversión sino porque proponen estrategias de renovación urbana, trámites, acciones de *recalificación* que hoy en día no son las más adecuadas para

³ M. Allulli, A. Gramigna y V. Piersanti, A cura di, *Innovazione sociale e Comuni*, report ANCI, 2016.

resolver el problema de raíz. Esas acciones tenían como *sujeto el objeto* enfocado en construir nuevas centralidades, complejos arquitectónicos como iconos de calidad, nuevos símbolos urbanos que en muchos casos se han revelado autorreferenciales y no resolutivos. Estas obras arquitectónicas muchas veces no se han convertido en proveedores de vida y de servicios a la comunidad, no se han transformado en símbolos representativos de la comunidad instaladas. Y esto puede ser el motivo por el cual, actualmente existe la tendencia a sustituir la palabra *recalificación* por el término *regeneración*.

Re-calificar, que en inglés podríamos traducirlo con *urban renewal*, significa “hacer cualitativamente más válido algo o alguien; en urbanismo y edificación se puede asumir el término con la palabra rehabilitar”.⁴ La palabra, en el ámbito urbano se refiere al concepto de edificación, de tecnología constructiva, a cuestión de rehabilitación estético-funcional. La palabra Regeneración, en inglés *urban regeneration*, hace pensar por otro lado en una intervención de diferente profundidad.

En cuanto a la diferencia entre las dos palabras el profesor M. Cremaschi, docente de políticas urbanísticas en la Universidad de

Roma Tre, afirma: “las políticas de regeneración urbanística indican no tanto un ámbito (la ciudad), ni un tipo de operación (la recalificación más que la construcción); sino una *modalidad de acción pública innovadora*. Son políticas, al mismo tiempo, sociales y de mejora del ambiente físico; políticas en que es necesario el encuentro con la acción social, con las estructuras asistenciales públicas relativas al territorio, voluntarias y centrales. (M. Cremaschi 2009)”.

Esta fase no es una crisis pasajera sino estructural. El problema no solo es encontrar recursos económicos, el corazón del problema es la urgencia de un cambio de paradigma para la construcción de la ciudad contemporánea, un paradigma cuyo centro reside en delinear un rol activo, y no pasivo, de la comunidad (A. D’Elia 2017).

El desarrollo de las redes sociales y de los movimientos urbanos por la regeneración

En los últimos años, tanto en Italia como en Europa, se está verificando con una frecuencia cada vez mayor el surgir de iniciativas que vienen desde *bottom-up*. Con respecto a lo que pasó en el pasado estas

⁴ <<http://www.treccani.it/vocabolario/riqualificare/>>.

iniciativas tienen hoy más intensidad y un diferente grado de complejidad.

Las experiencias que surgen de estos procesos regenerativos tienen las tendencias a una colaboración cada vez más vinculada entre personas singulares auto-organizadas, llevando a la formación de empresas sociales que asumen el rol de agentes del desarrollo territorial (Ostanel, 2015).

Es probable que los orígenes de una red tan radicada y sólida y de acciones para la reivindicación social y urbana reside, en una actitud reaccionaria a las políticas neoliberales de las últimas décadas (Harvey 2013).

El sociólogo polaco Z. Bauman escribe en su libro *La soledad del ciudadano global* (2000), acerca de cómo la libertad individual ha coincidido con el aumento de la impotencia colectiva y de cómo la figura del ciudadano coincide cada día más con la del trabajador/consumidor flexible. Esta última figura está expuesta constantemente a la incertidumbre profesional y, al mismo tiempo, a la estimulación que viene del mundo consumista que lo arrastra en una condición de agobio estructural. Los individuos tienen entonces la necesidad constante de nuevas formas de confort. Esto es probablemente uno de los aspectos que

lleva al nacimiento de nuevas formas de colectividad reactiva.

La Organización Mundial de la Salud define la salud mental de los individuos como una “situación de bienestar en la cual cada persona puede realizar su potencial, enfrentarse al normal estrés de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera y aportar algo bueno a su comunidad”.⁵

Así que lugares vacíos y/o en degradación parecen tener otro valor y se muestran como una riqueza de paisaje potencial del cual la gente toma propiedad para revelar sus aspiraciones, necesidades (como el trabajo) y bienestar.

El paisaje vuelve a ser una apuesta por la construcción de nuevos contenidos y menos contenedores.

Plataformas de capacitación por la colaboración cívica

Volviendo sobre los temas anteriores, se puede ver que hay un cambio de paradigma que avanza hacia la regeneración en lugar de la reurbanización, de cómo las redes sociales organizadas se forman en reacción a la inacción política e institucional. Estos cultivan proyectos concretos para la

⁵ “Social determinants of mental health”, World Health Organization, 2014.

creación de bienes comunes y de economías que parten sobre todo de operaciones de reciclaje de lugares en degradación y/o infrautilizados que se convierten en *paisaje potencial*. Esta evolución cultural y las experiencias concretas deben necesariamente ser captadas y apoyadas por las instituciones. Estos tienen la tarea de crear las condiciones para la colaboración cívica y, por lo tanto, para la gobernanza colaborativa. Para hacer esto, la premisa fundamental es crear oportunidades mediante sistemas de capacitación y plataformas de escucha.

Plataformas de capacitación se consideran la numerosas iniciativas propuestas por licitaciones públicas y privadas.

En Italia, algunas de estas iniciativas se realizan con periodicidad, como la convocatoria anual de Culturability, organizada por la fundación privada del grupo de aseguradores Unipol, ahora apoyada por el Ministerio de Patrimonio Cultural.

Consiste en un concurso que estimula y financia la creatividad de asociaciones urbanas para la presentación de proyectos de regeneración cultural, cuya prerrogativa debe ser, sin embargo, la de provenir de experiencias ya existentes y no ex novo.

La plataforma de la convocatoria, en la que todos los proyectos se publican independientemente de que sean ganadores, se convierte en un manual de buenas prácticas, una radiografía de las acciones de resiliencia urbana del país, una plaza virtual para conocerse y crear redes.

La metodología para investigar qué tipo de regeneración urbana está generando la colaboración cívica es elegir una plataforma de capacitación y comprender qué tipo de regeneración espacial y plusvalía (económicos, sociales, ambientales, etc.) puede crear este nuevo paradigma.

El artículo se centrará en el análisis del reglamento de los Bienes comunes de Boloña (RBC), un instrumento y una plataforma propicia para la gobernanza colaborativa, nacido en 2014.

El reglamento de los bienes comunes de Boloña

El reglamento de los bienes comunes de Boloña⁶ es una herramienta innovadora nacida en 2014. Nace de la voluntad de las administraciones de dar voz a la ciudadanía y de actuar en el espacio público siguiendo el procedimiento del “pacto de colaboración”.

⁶ <<http://comunita.comune.bologna.it/beni-comuni>>.

Hablamos de un formado que permita a cualquiera que quisiera adelantar propuestas de mejoría urbana. Si estas son válidas, se pasará a una etapa de *co-design* con la administración pública. Esta se ocupa también de conectar diferentes sujetos, canalizando sus necesidades hacia el mismo objetivo y declarando como soportará el proyecto. La administración no siempre tiene la posibilidad económica de sustentar el proyecto, pero tiene el poder de facilitar el proceso.⁷ Por ejemplo puede facilitar el proceso burocrático o permitir la utilización de herramientas o lugares públicos.

Una vez terminada la primera fase, se publica el acuerdo en la plataforma online.⁸ Describir a la ciudadanía la propuesta, mapear la totalidad de las experiencias en acto, significa alargar la participación en el proceso de regeneración urbana en tiempo real; alimentar el debate sobre el destino de la ciudad, permitiendo a otros sujetos interesados contribuir en el proceso *ex y pos* al proyecto. Además de ayudar a que sea transmitido de forma total y transparente genera una renovada confianza con las instituciones.

II. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

⁷ Art. 118, de la Constitución Italiana [〈https://www.senato.it/1024〉](https://www.senato.it/1024).

⁸ [〈http://comunita.comune.bologna.it/beni-comuni〉](http://comunita.comune.bologna.it/beni-comuni).

¿Qué regeneración? ¿Cuáles lugares?

¿Cuáles son las clases de regeneración del espacio producidas por el reglamento?

Un mapa de los pactos⁹ en más de cientos de ayuntamientos italianos ha generado una primera taxonomía de las intervenciones en tres macro áreas: acciones de cuidado, manutención y conservación; gestión compartida de los bienes que permite la inclusión de ciudadanos y organizaciones; intervención de regeneración.

Esta última categoría de intervención es la que representa el ámbito relacionado a las transformaciones urbanas, el que más se avvicina a la dimensión del Proyecto del Paisaje.

Un ejemplo concreto de aplicación del RBC en la ciudad de Trento es la propuesta de regeneración del skate-park en Via Maso Smalz (figura 1). Esta fue una idea generada por una tripulación de jóvenes *skaters* que utilizaban cotidianamente el parque.

⁹ [〈http://www.labsus.org/wp-content/themes/Labsus/media/Rapporto_Labsus_2016_Ammministrazione_condivisa_dei_beni_comuni.pdf〉](http://www.labsus.org/wp-content/themes/Labsus/media/Rapporto_Labsus_2016_Ammministrazione_condivisa_dei_beni_comuni.pdf).



Figura 1. Estado *Ante-Operam* de skatepark.
Fuente: <<https://www.futuratrento.it>>, 2015.

Durante el proceso de proyecto colaborativo fue interesante ver cómo estos jóvenes pusieron sus competencias (*skate* y *bmx*) a favor de la programación de proyecto, actuando en el rol de consultores de proyecto (figura 2). En esto es notable la diferencia con el clásico concepto de participación.



Figura 2. Propuesta de recuperación de skatepark por Fat.One Bmx Crew & Friends.
Fuente: <<http://www.comune.trento.it>>, 2015.

La ciudadanía lleva no solo necesidades, sino también capacidades (figura 3).



Figura 3. *Pos-Operam* de skatepark.
Foto: G. Galvagni.
Fuente: <<http://www.lavocedeltrentino.it>>, 2017.

Tramite el Pacto de Colaboración, los jóvenes se ha constituido en un grupo formal para la gestión del Skate-Park incluyendo una asociación que se ocupa de la integración de migrantes a través de las actividades deportivas (Figura 4).



Figura 4. *Post-Operam* de skatepark.
Fuente: <<http://www.lavocedeltrentino.it>>, 2017.

El proyecto ha generado una serie de éxitos positivos como regeneración social, regeneración del lugar, activación del proceso económico por el nacimiento de una

empresa de jóvenes que gestiona concretamente el parque.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El concepto de colaboración cívica abre un interesante horizonte para la regeneración urbana. Las ciudades todavía tienen posibilidades de renacimiento y pueden lograr ser un marco de la expresión social, de las capacidades de la comunidad, un marco para ideas generativas de los ciudadanos para reconocer y reutilizar los *Commons*.

Se está produciendo un cambio de paradigma, por medio de la construcción de plataformas habilitadoras por parte de las instituciones y no solo, fundamentales para catalizar el fermento urbano contemporáneo y la formación de redes nuevas y estructuradas de sujetos de ciudadanía activa que proponen la regeneración económica y espacial basada en el ricilo. El caso del RBC es solo un ejemplo, pero nos permite comprender la importancia y la efectividad que pueden tener las plataformas habilitadoras y que estas pueden implementarse en cualquier contexto urbano.

El derecho al paisaje no dependerá solo de la voluntad de un Estado dirigista o del

mercado, sino que se compartirá y asumirá la responsabilidad de este con la sociedad civil.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- Arena, G., y Iaione, C. (2015). *L'età della condivisione. La collaborazione fra cittadini e amministrazione per i beni comuni*. Roma: Carocci Editore.
- Arendt, H. (2012). *Vita activa: la condizione umana*. Firenze: Giunti Editore.
- Bauman, Z. (2000). *La solitudine del cittadino globale*. Milano: Feltrinelli.
- Caravaggi, L., y Imbroglini, C. (2016). *Paesaggi Socialmente Utili, Accoglienza e assistenza come dispositivi di progetto*. Macerata: Quodlibet.
- Ferreti, L. V. (2015). "La crisi come opportunità". En F. Zagari y F. Di Carlo, *Il Paesaggio Come Sfida, Il Progetto*, Melfi: Libria.
- Fregolent, L., y Savino, M. (2014). *Città e politiche al tempo della crisi*. Milano: FrancoAngeli.
- Harvey, D. (2013). *Città ribelli: i movimenti urbani della Comune di Parigi a Occupy Wall Street*. Milano: Il Saggiatore.
- La Cecla, F. (2014). *Contro l'Urbanistica*. Torino: Einaudi.

Lambertini, A. (2017). “Il dono come paradigma del progetto per i paesaggi ordinari.” The gift as a paradigm of the ordinary landscapes project. En: P. Boschiero, L. Latini y S. Zanon (eds.). *Curare la terra/Caring for the Land, Luoghi, pratiche esperienze*, pp. 97-104. Treviso: Fondazione Benetton Studi Ricerche-Antiga Edizioni.

Lefebvre, H. (1970). *Il diritto alla città*. Padova: Marsilio Editori.

Lefebvre, H. (1973). *La rivoluzione urbana*. Roma: Armando.

Lukàcs, G. (1970). *Estética*. Torino: Einaudi.

Settis, S. (2017). *Architettura e democrazia*. Torino: Einaudi.

Toppetti, F. (2016). “Il Paesaggio Necessario | Necessary Landscape”. En *Rassegna di Architettura e Urbanistica* (vol. 150), pp. 8-15. Macerata: Quodlibet.

Zagari, F., y Di Carlo, F. (2016). *Il Paesaggio Come Sfida, Il Progetto*. Melfi: Libria.

Documentos y reportes técnicos del internet

Rapporto Labsus. (2016). The Common's governance. http://www.labsus.org/wp-content/themes/Labsus/media/Rapporto_Labsus_2016_Amministrazione_condivi

[sa_dei_beni_comuni.pdf](#). Consultado: 20 de septiembre de 2017.

Social determinants of mental health. (2014). World Health Organization. http://www.dors.it/documentazione/testo/201707/DeterminantiSociali_072017.pdf. Consultado: 20 de septiembre de 2017.

Innovazione sociale e Comuni. (2016) report ANCI.

<https://community.agendaurbana.it/sites/community.ifel.it/files/attachments/Innovazione%20sociale%20e%20Comuni.pdf>. Consultado: 20 de septiembre de 2017.

Información de internet

RIQUALIFICAZIONE E RIGENERAZIONE URBANA A ROMA. (2009). Trame urbane/Urban Plots. Come cambiano città e politiche? How do cities and policies change?, spunti dalla ricerca di Marco Cremaschi. Disponibile en <http://cremaschi.dipsu.it/politiche-della-casa-e-dellabitare/riqualificazione-e-rigenerazione-urbana-a-roma-2/>.

Consultado: 20 de septiembre de 2017.

<http://www.treccani.it/vocabolario/riqualificare/>.

<http://comunita.comune.bologna.it/beni-comuni>.

http://www.labsus.org/wp-content/themes/Labsus/media/Rapporto_Labsus_2016_Amministrazione_condivisa_dei_beni_comuni.pdf.